

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MERAKI COMUNICACIONES CIA. LTDA.**

En Quito, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 11:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Bossano y Pasaje Panorama Edificio Torres Panorámicas, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía MERAKI COMUNICACIONES CIA. LTDA. Preside esta Junta, Melanie Godoy Jaramillo y actúa como Secretaria María Nayely Godoy Jaramillo.

Conforme lo establecido en el Reglamento, por Secretaria se constata el quórum de instalación de la Junta en virtud del Libro de Acciones y Accionistas, según el siguiente detalle: María Nayely Godoy Jaramillo por sus propios y personales derechos dueña de 49 acciones ordinarias y nominativas, Melanie Godoy Jaramillo por sus propios y personales derechos dueña de 49 acciones ordinarias y nominativas y Nandar Alejandra Godoy Jaramillo por sus propios y personales derechos dueña de 2 acciones ordinarias y nominativas; las mismas que sumadas dan un total de 100 participaciones que son el 100% del capital de la compañía.

A continuación, se elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, la Presidenta ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Al respecto, se da lectura al informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2017. Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta.

La Presidenta ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta ordena que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

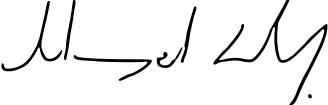
Al respecto, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Luego de un momento de deliberación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se dispone un momento de receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

Se declara concluida la sesión a las 13:30.



MELANIE GODOY JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



MARIA NAYELY GODOY JARAMILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA